

**SUSCRIPCIONES**  
Almería, un mes. . 1 pta.  
Provincias, trimes-  
tre. . . . . 3'50 >  
Extranjero, un año 20 >  
PAGO ANTICIPADO

# El Radical

**ANUNCIOS**  
Pídanse tarifas en la Ad-  
ministración.  
OFICINAS Y TALLERES,  
Magistral Domínguez, 31.

Director, Rodolfo Viñas  
Diario republicano  
Administrador, F. Ferre  
ANO I. Número suelto, 5 céntimos ALMERIA 17 DE AGOSTO DE 1916 25 ejemplares, 75 céntimos NUM. 38.

## Reorganización republicana

Nuestro querido correligionario, el joven periodista y culto abogado don Miguel Bustos, publicó ayer en nuestro periódico un interesante artículo, con el testamento político del ilustre caudillo don José Jesús García.

Ofrece el señor Bustos analizarlo, y no hemos de anticiparnos nosotros a hacerlo, pero queremos reflejar aquí, que estamos en todo de acuerdo con lo que decía el caudillo y con lo que dice el señor Bustos.

Cierto que el señor Tuñón de Lara, es la figura sobresaliente del republicanismo almeriense. Llegó a nuestra tierra hace años y no quiso figurar en la vida activa de la política, por hallar dividido al partido, y no parecerle oportuno terciar en las contiendas familiares. La honda división que perduró durante algún tiempo, hasta que se deslindaron los campos, no solo agotó las energías de muchos hombres bien orientados sino que hizo que se perdieran otras estérilmente que hubiesen dado excelente fruto; nos referimos precisamente al señor Tuñón de Lara.

Hombre culto, orientado en su ideal moderno, amante de la República hasta el sacrificio, realizó en Avila una labor provechosa que le conquistó las simpatías de la España Republicana; fué jefe de los republicanos de Avila, y luchó contra los elementos retrógrados con una fe y pujanza que le honra. Decir lo que hizo en aquella población el señor Tuñón de Lara, sería tarea larga. Basta enunciar, que en una población, esencialmente levítica, llevó al Ayuntamiento una minoría republicana numerosa y batalladora, y conquistó un puesto en la Diputación provincial.

El señor Tuñón de Lara, ha sido dos veces candidato a diputado por el distrito de Martos, y si no fué diputado no hay que achacárselo al cuerpo electoral que lo votó con gran entusiasmo, considerándolo como un campeón del republicanismo, sino a la infamia del caciquismo y a la mala pasión de algunos elementos republicanos de Madrid, que vieron en el señor Tuñón un hombre rebelde, y no un adaptable.

Cuando el ilustre caudillo fijó en él su mirada para ofrecerle su puesto, acertó como en todo y nosotros nos congratulamos de ello.

Ahora bien, los republicanos almerienses tienen que cumplir un deber; organizar el partido, que si hay o puede haber un jefe, nada importa esto si el partido no existe.

Nosotros, que hemos nacido precisamente para recoger las fuerzas dispersas del republicanismo, y para crearlas, aceptamos en principio el testamento del ilustre muerto, pero nos proponemos persistir en nuestro deseo de que el partido se haga, que sea compacto, bien encauzado sin soldaduras artificiales, para que el señor Tuñón de Lara no encuentre otra vez una dificultad insuperable para prestarnos su concurso.

Llamamos pues a la juventud republicana; tocamos el clarín de guerra e invitamos a todos los almerienses, españoles de corazón, para que se alistén bajo la bandera de la República. Ofrecemos a todos un puesto de honor en el combate, advirtiéndoles que en la lucha que comienza, se trata de salvar de la muerte a la patria chica, y a la

patria grande, y una vez que el ejército esté creado, dispuesto a la lucha por el ideal, llamaremos al jefe que ha de dirigirnos, en la seguridad de que aceptará el cargo, porque así tienen que proceder los que sirven a la República.

**Romanones se está pasando el gran verano.**  
**Es lo que él dirá: «Gocemos ahora con las Cortes cerradas, pues cuando se abran será ella.»**  
**Efectivamente, en las Cortes, le van a decir todos los malos pasos que ha dado en el verano.**  
**¡Que son muchos!**

## LETRAS DE ORO

... Ese hombre, ese orador, ese profeta, predice a su país; sabe dónde se encuentran los escollos; sabe que la sociedad se puede derrumbar precisamente por esos cuatro falsos puntos de apoyo que son: la centralización administrativa, el ejército permanente, el juez inamovible y el sacerdote funcionario, y porque lo sabe y quiere que todos lo sepan, sube a la tribuna y exclama:

—Os anuncio cuatro peligros públicos. Vuestro orden político lleva en sí mismo el veneno que ha de matarlo. Es preciso modificar radicalmente la administración, el ejército, el clero y la magistratura; suprimir aquí, restringir allá, rehacerlo todo, o sucumbir bajo esas cuatro instituciones, que consideráis como elementos de duración y que sólo son elementos de disolución.

Murmillos.  
El orador prosigue:  
—¿Sabéis qué resultado puede dar en manos de un poder ejecutivo perjurado la administración centralizada? La enorme traición fraguada a un mismo tiempo en toda la Francia por todos los funcionarios de ella.

Los murmullos estallan de nuevo y con más violencia.  
Se llama al orden.  
Continúa el orador:  
—¿Sabéis en qué puede convertirse un día determinado vuestro ejército permanente? En un instrumento de crimen. La obediencia pasiva es la bayoneta constantemente puesta sobre el corazón de la ley. Si, aquí mismo, en esta Francia, que es la iniciadora del mundo; en esta tierra de la tribuna y de la prensa; en esta patria de la humana idea, puede llegar la hora en que impere el sable; en que vosotros, legisladores inviolables, seáis cogidos del cuello por algunos cabos de escuadra;

en que nuestros gloriosos regimientos se conviertan, en provecho de un hombre y para la vergüenza de un pueblo, en hordas doradas y en bandas pretorianas; en que la espada de la Francia sea algo que mate por detrás como el puñal de un esbirro; en que la sangre de la primera ciudad del mundo, asesinada, manche la charretera de oro de vuestros generales.

El murmullo se convierte en tumulto; por todas partes se gira: «¡Al orden!»  
Se replica al orador:  
—Su señoría acaba de ofender a la Administración y ahora ultraja al ejército.

El presidente llama al orador al orden.  
El orador agrega:  
—Y si llegase un día en que un hombre, pudiendo disponer de los quinientos mil funcionarios que constituyen la Administración y de los cuatrocientos mil soldados que componen el ejército, derribara la Constitución, violara todas las leyes, infringiera todos los juramentos, destruyera todos los derechos, perpetrara toda clase de crímenes, ¿sabéis lo que haría vuestra magistratura inamovible, tutores del derecho, custodia de las leyes? ¿Sabéis lo que haría? Callarse...

VICTOR HUGO

**Dicen que un alto político español, sabe como se ha adquirido una línea de vapores dedicándola al contrabando.**  
**Es gana de desacreditar a los políticos.**  
**¡Como si hubiese alguien capaz de hacer eso!**

## DE LA VIDA REAL

Si pedís peras al olmo, no tendréis peras. Si pedís al Juez Luque un poco de justicia para Cervantes, estareis en el caso de las peras y del olmo. Y es que el señor Luque «vé muy claro», y no ha encontrado ni un indicio en que fundamentarse para procesar al Ingeniero; que si no, ¡vaya si lo procesa!

Si decís una verdad en el periódico al ministro de Fomento, os denunciará el Fiscal, y os procesará el Juez. Si los bloques del puerto se falsifican; si las cuentas de la Junta se falsifican; si se roban en ella los caudales del Estado como ha sucedido, entonces es difícil que se moleste ni se procese al autor. Y es que seguramente a esto, por ser tan grande, no ha podido llegar la acción del Juez Luque.

Si pedís al alcalde que os haga efec-

tivo un crédito, no lo obtendréis. Pero si lo pedís a Bisbal, entonces sí; él ordena al alcalde que lo pague, y asunto concluido; o lo que es igual, crédito pagado. ¿No da lo mismo?

Si pedís al gobernador que proceda en todo con la justicia debida, lo hará, no tengais duda; pues le gusta que la Ley sea repartida por igual para todos. Pero si le pedís que resuelva la situación política de Terque, o que meta en cintura a los pueblos que no ingresan lo que adeudan a la Diputación, ¡ah! entonces no podrá complaceros; porque la Ley seguramente no se ha escrito para estos casos, y siendo así, el gobernador hace muy bien en no aplicarla.

Si pedís que el presidente de la Junta del puerto vaya a Madrid, con la comisión encargada de gestionar la continuación de las obras suspendidas, no lo conseguireis. El presidente se halla muy ocupado en esta época; además está enfermo; y también es inoportuno ir ahora; porque el señor Gasset debe estar veraneando o debe estar enfermo también.

## Palabras de un rebelde

He hablado con un alcalde rural, y se ha quejado amargamente de la campaña que se hace contra ellos porque dilapidan el contingente provincial.

—Es cierto que se dilapida—ha dicho—pero nosotros en eso, tenemos una parte insignificante. Figurese V; los municipios son como propiedades de una gran familia. Ponga V. lo que hay que abonar a los agentes que nos representan en la capital; lo que importan las obvenciones que se dan a los centros oficiales para que despachen los repartimientos, etc; lo que se regala todos los trimestres a nuestros representantes en cortes; lo que se llevan los caciques; lo que se perdona a los grandes contribuyentes amigos de la situación, y dígame lo que queda para los alcaldes...

—¡Ah! Pero todo eso, señor alcalde, es obligatorio?

—Más que nada. Si no atiende uno ai cacique, lo pone a uno en la calle en el acto. Si deja de servir al diputado, ya no puede uno emigrar; y no digamos nada de los centros oficiales; allí se eternizan los presupuestos y los repartimientos, si no se atienden ciertas exigencias. Crea Vd. no vale la pena ser alcalde; gana uno más como peon en cualquier destajo. Y luego, no digamos nada de la responsabilidad. Lo primero que tiene uno que hacer, para ser alcalde, es poner las pocas fincas que tenga a nombre de otro porque si viene el negocio mal, se queda uno sin fincas y algunas veces hasta sin cabeza... ¡Lo que le digo a V.; es un mal negocio ser alcalde...

Yo le he dado la razón, y la mano. En realidad los alcaldes son unos pobres administradores, y unos modestos mártires, en cuyas manos fluye un río de oro que va a parar a otros... pero que si alguna vez se desborda al primero que ahoga es al alcalde. Es decir primero no; al único...

ESPARTACO.

**VAPORES FRUTEROS**  
DE  
**José García del Moral**  
Para Liverpool directo  
El magnífico y rápido vapor correo español  
**Pérez Pujol**  
Llegará a este puerto el día 17 del corriente y saldrá el 18 por la tarde con los barriles que tome.  
NOTA.—Se suplica a los señores cargadores comprometan la cabida con anticipación.  
Todos mis vapores cargarán por órdenes.  
Para más informes, dirigirse su consignatario **JOSÉ GARCÍA DEL MORAL**, calle de Gerona, 1 y 3.

Se pintan cintas  
Droguería Arco Iris

## ECOS...

**L**a lista negra inglesa, ha llenado de pánico a muchos germanófilos que se vuelven aliadofilos en el acto. Entendemos y lo proclamamos con absoluta sinceridad, que no debe haber restricciones en lo que se refiere al embarque de nuestra uva y al desarrollo de nuestro comercio en general, aunque esté en mano a veces de algunos germanófilos, pues, principalmente en este negocio uvero puede ocurrir, que por castigar a un consignatario por ejemplo se castigara a muchos uveros que no son germanófilos precisamente.

**D**esde unos días a esta parte, la prensa alemana y su argos radiotelegráfico, andan que se beben el aire propagando las iniquidades que la artillería francesa cometió en el pueblo de Peronne. Y lo estupendo es el motivo porque parecen indignarse. Fijese el lector; ¡por la destrucción del museo de Peronne!

Admira este enternecimiento «póstumo» de los hijos de Dios. Resulta que se preocupan por la suerte de unos cuadros de Salvador Sosa, los destructores de Bélgica, de la catedral de Reims y de Polonia.

Y lo más cómico es que cuando los alemanes conquistaron Peronne, tuvieron la feliz idea de despojar a dicho museo de sus obras de arte. Y todo con el noble fin, claro está, de que no se perdiesen para siempre...

**E**l Gobernador, ha tomado por sus cabales, según nos dicen la resolución del conflicto provincial. Nosotros nos congratulamos de ello, y si llegara a resolver el conflicto, los aplausos de EL RADICAL serian los más sinceros y los más entusiastas precisamente porque nuestra censura es la más dura y la más razonada.

**L**a calle del Cuartel, no se arregla. En aquella calle no se puede construir un evacuatorio; por allí no pasea la aristocracia ni el alcalde, ni Bisbal; es una calle de un extremo de la población; es una calle plebeya en fin y es claro, por ser todo eso, no se arregla, apesar de haberlo ofrecido muchas veces el alcalde.

Bueno; pues apesar de todo, a nosotros se nos ocurre un medio que ofrecerle a los vecinos. Hagan un censo electoral de la calle, dirijan a Silvela, y diganle que si la calle se arregla, le daran todos los votos... todos, en las elecciones próximas. Si no quedan satisfechos en el acto, nos perdemos cualquier cosa. Palabra...

## SECCIÓN MINERA

### Registros

Ayer presentaron escritos en el negociado de minas del Gobierno civil solicitando concesiones mineras los señores siguientes:

Don Francisco Ibarra 20 pertenencias de mineral de hierro, con el título «La Sagrada», número 33.702, en término de Alhama.

Don Elias Marche, veinte pertenencias de mineral con el nombre «Providencia», número 33.708, en Canjáyar.

Don Narciso López Fernández diez y ocho de mineral de hierro con la denominación «San Joaquín», número 33.704 y veinte y dos de igual mineral con el nombre «San Manuel», número 33.706, ambos en término de Tahal.

Don Rafael Garcia Martinez veinte y cuatro de mineral de carbón con el título «Fuen Santa», número 33.703 en Tijola.

Don Vicente Saez Pérez diez y ocho

de mineral de hierro denominadas «Segunda Campanada», número 33.707, en Felix.

### Cartas de pago

Don Adolfo Pinar Giménez, don Baldomero López Navarro y don Rafael Garcia Martinez han presentado las cartas de pago necesarias para responder las operaciones facultativas que han de verificarse en los registros mineros de su propiedad titulados «Juana», número 33.696, en término de Tijola y Bayarque; «Por si acaso», número 33.697 de Almería y «Fuen Santa» número 33.703 de Tijola.

### Registros admitidos

La Jefatura de minas ha admitido los registros mineros siguientes, solicitados por Don Herman Wencil.

Cuatro pertenencias con el nombre «Gaditana» número 33.679 en término de Olula y Gergal; Idem con el título «Gallega» número 33.680 denominados «Manchega» número 33.681 en Olula de Castro y treinta y seis con el título «Asturiana» número 33.682 en Gergal.

**Nos han dicho que el alcalde va a presentar la dimisión, si no la presenta Bisbal.**

**Y nosotros no lo hemos creído, si nos hubiérais dicho que se iba Bisbal, sino dimítia el alcalde...**

## PARA ELLAS...

He comenzado a recibir alguna correspondencia que contestaré en esta sección. Mis lectoras, pueden enviar las cartas con la siguientes señas: Director de EL RADICAL, para «Filigrana». Sofía—No es eso lo más adecuado. Los celos, no conducen a nada, sobre todo, si quiere V. la felicidad. Los hombres, huyen del hogar cuando no encuentran en él el reposo que necesitan y si Vd lo mortifica con los celos, en vez de atraerlo, lo alejara más. Lo otro me parece bien. Si, negra. Es muy elegante.

Nina.—Es V una niña traviesa. ¿Que le importan a V, esas cosas?

Puede preguntarle a él, que yo no lo puedo adivinar.

### FILIGRANA

## CAMPAÑA UVERA

Se encuentra en puerto tomando barriles para los mercados de Liverpool y Glasgow el vapor «Sirius», que probablemente saldrá mañana, habiendo tomado ayer 2.525 barriles.

Hoy se espera el magnífico correo español «Pérez Pujol», que tomará barriles para el mercado de Liverpool.

El día 21, llegará el rápido vapor «Florinda» que cargará para Liverpool directo.

Sobre muelle quedaron anoche unos 4.000 barriles.

## Lógica pura

### La acción popular

Nos proponemos desentrañar la acción de la Justicia en los sumarios de Cervantes, más que por otra cosa por respeto a la Justicia. Cumplida nuestra misión como ciudadanos, nada nos importa que sobre nosotros caigan las iras de los jueces, y si alguna vez cayeran; al contrario serian un motivo más, para seguir diciendo verdades co-

mo templos. Y dicho esto, pasemos a estudiar las dificultades que se han puesto a la acción popular para que cumpla su deber. Desde las primeras diligencias el Juez especial, nos creó todas las trabas imaginables. En efecto trató de actuar como abogado don José Jesús García, (q. e. d.) y fué denunciado por un quidan, que dijo que no estaba al corriente en la contribución. El Juez en vez de exigirle el último recibo de la contribución industrial, le exigió que justificase no tener ninguno atrasado. ¿Qué letrado puede presentar todos los recibos de la Hacienda? Indudablemente, el Juez pretendia dificultar la acción popular, no sabemos por qué o nos reservamos lo que sabemos.

Intervino entonces como letrado el señor Muñoz Ocaña y apenas había comenzado su actuación, vuelve a tropezarse con la rémora del Juez, que pidió al procurador señor Cassinello todos los recibos de la Hacienda.

Solamente le faltaba uno, el del año 13, que se le había extraviado y cuando el señor Cassinello, a la vuelta de algunos días, presentó el recibo, el Juez le dijo que acababa de dictar auto de conclusión del sumario.

Vuelve la causa al juzgado y después de practicarse algunas diligencias que el abogado de la acción popular señor Muñoz Ocaña estimo necesaria para que quedase perfectamente clara la culpabilidad del ingeniero, presenta el señor Muñoz Ocaña un escrito pidiendo el procesamiento del ingeniero, porque entendia que el Juzgado no se podía negar a procesarlo, y se le devuelve el escrito, con una nota diciendo que no se puede admitir por haberse dictado auto de conclusión del sumario, MOMENTOS ANTES,

No queremos hacer un comentario duro, porque la sola enunciación de los hechos ya es por si sola, un duro comentario. Como se ve la acción popular no ha en contrado ni un solo momento el camino libre para cumplir su misión; la mayor parte de las diligencias se han efectuado si la presencia del abogado señor Muñoz Ocaña, pero en cambio, en todas ha estado presente el abogado del estado señor Durban, hermano, del alcalde de Cervantes, trasladado a Cuenca.

Poco a poco, se hará luz en estas cuestiones. Por el pronto, vaya a renegón seguido otro artículo del señor López Pujazón, del cual artículo creemos que tomará nota el Juez, pues según se desprende del mismo, en el sumario del chalet, que ha terminado el Juez Luque, queda aún mucho que hacer:

### II

#### DESENMASCARANDO A UNO

Lo ofrecido es deuda. El encabezamiento de estas líneas, revelan el propósito de cumplir un programa, y hay que cumplirlo.

Hace muchos años me obsesiona el deseo de meterme con el señor Cervantes.

A mi me atrae lo difícil, aunque me repugna lo estruendoso. Siento la necesidad imperiosa de, antes de irme al otro mundo, hacer una buena obra en éste; además vengaré a tanto infeliz como ha visto el hambre en su casa por la voluntad del coloso.

Dicen que la venganza «es placer de Dioses», pues séalo una vez siquiera, de los humanos.

A bien que encuentro el terreno abonado; el señor Cervantes, no tiene en Almería un solo amigo, capaz, de sacrificarse por él; estan escaldados.

Ademas, hay algo, que me exige que me meta con él; si alguien me convenciese, de la posibilidad de influencia de ultratumba, diria que era eso; alguna promesa incumplida, algun ultraje que pide el desquite, el recuerdo de cosas

imperdonables, la insania de un hombre sin conciencia; merecen que le espongamos al público tal cual es, sin estridencias tranquilas y friamente, con la seguridad del que cumple un deber.

Y basta de preámbulos, y al grano.

Un Juez, tuvo necesidad de hablar con el señor Cervantes y lo citó al Juzgado; no se lo que allí ocurrió, pero si que salió en un estado tan lamentable que más que un Sansón quien Dalila, acabara de cortarle el pelo, parecia un emplazado, huyendo de la Justicia, como lobo a quien persigue el galgo.

Ya no era él, era él otro que estaba dentro de él. Anonadado, bajo el peso de sus culpas, temblaba ante la visión del castigo, y suplicaba al hablar, al mirar, hasta al andar suplicaba y su aspecto daba lástima.

Pero pesó aquella crisis de espanto, y volvió a ser el jefe de siempre; autoritario, de gesto exigente, o insinuante, según le conviene dió órdenes, y una de ellas fué, la, de, es preciso que declare usted que está usted autorizado para cuanto se refiere al taller; admisión de personal, suministros y cuanto a él se refiere, sin intervención mía; que yo le entrego el dinero necesario, para todos los gastos que ocasionan los trabajos del «Chalet» y si le estrechan a usted, diga que a mi no me entrega recibos, ni yo se los pido, y estamos en paz. Diga también que usted me hace los trabajos del «Chalet» sin interés ninguno. Excuso decirle que ponga cuidado en esto, pues que en ello le va el destino, usted tiene hijos... y que no olvido a mis amigos.

Y, así fué como, cogido entre la espada y la pared, me vi convertido en instrumento de un hombre, a quien la justicia le pisaba los talones.

He dicho que el señor Cervantes, no me daba el dinero necesario para todos los gastos del «Chalet» y menester es probarlo.

Allí, trabajan o trabajaban, obreros del campo, obreros mecánicos, carpinteros y otros oficios. Los primeros, los que trabajaban en el desmonte y conservación de la finca cobraban por semanas, y les pagaba el señor Cervantes, les pagaba yo u otro cualquiera, pero siempre mediante una lista en que se especifican los jornales con todo detalle.

Los otros obreros, mecánicos, carpinteros que cobraban por meses, precisamente despues que se hacia el pago en taller de las Obras del Puerto.

A estos mecánicos siempre les pagaba yo, y aunque así fuera es lógico pensar que el señor Cervantes tenga algun medio de demostrar que los pagaba él, pues no es verosímil que dejase de anotar estos gastos en las cuentas de administración de una finca que no es suya.

Pero él no tiene esas listas, por la sencilla razón de no podía pedirías. puesto que nada pagaba.

Muchos saben que yo estaba encargado de verificar el pago, de facturas a sus proveedores, que me las entregaban y que yo, le entregaba a el. Esto es innegable, porque o las tiene en su poder, o nunca le ha pagado nadie.

Pues si esto es así, ¿que razon hay, para que en ese único caso, de los mecánicos, carpinteros y otros no tenga, justificantes legales, escritos de haberles pagado? ¿por que así como me exigía las facturas de sus proveedores, y las listas de los peones, no exigía las del resto de los trabajadores del Chalet?

La respuesta es bien sencilla; que nada pagaba y nada podía exigir.

Por si acaso, daremos un aviso a quien debe oirlo.

No es corriente, no es costumbre, pedir a los trabajadores recibos individuales, por el cobro de sus jornales. Son listas de jornales, nada mas que



**LUIS LOPEZ Y C.<sup>A</sup>**  
**IMPRESORES**

CASTELAR, 2.-ALMERIA

Sobres y cartas comerciales, facturas, memorandos, tarjetas al minuto. Modelación e impresos de todas clases. TODOS LOS TRABAJOS QUE CONFECCIONA ESTA IMPRENTA SON CON UNA ECONOMÍA DE UN 40%.

**Juventud republicana**

Se invita a todos los jóvenes que deseen pertenecer a la Juventud republicana almeriense, a que pasen por nuestra Redacción para inscribirse en las listas, todas las noches, de ocho y media a doce.

**BAZAR DEL LEON**

MUEBLES DE EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MADERA CURVADA, CUADROS Y ESPEJOS, LOZA Y CRISTAL, BATERÍAS DE COCINA, OBJETOS DE FANTASÍA, PERFUMERÍA, ETC., ETC. : : :

Tiendas, 6. **Ubaldo Abad** Rostrico, 2

**Dr. Eduardo Pérez Cano**

del Hospital Provincial  
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.  
TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO COMPLETO

**José Cordero**  
Médico

Horas de consulta, de 1 a 3  
Paseo del Príncipe

**EMILIO MURCIA**

Practicante  
Especialidad en enfermedades venéreas  
Consulta de una a tres.  
Arraez, 3

**BAR FRUTERO**

Café.—Chocolate.—Helados.—Cerveza.  
Boulevard, 44.

**JUAN CRIADO ARMERO**

Expendiduría de explosivos y efectos de caza  
P. Nicolás Salmerón, 4  
ALMERIA

**YOST**

Es la máquina más perfecta de todas las conocidas, por lo que es la preferida por los mecanógrafos más notables

SE VENDE A PLAZOS

Más informes,  
Paseo del Príncipe, núm. 11.—Almería

**LIBRAS ESTERLINAS**

Se cotizan por los Banqueros

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.

PRÍNCIPE, 75

**Vapores para Orán**

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



**TURIA y FRANCOLI**  
DE LA  
LÍNEA TINTORÉ

Saldrá de Almería el Jueves 10 de Agosto con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 9, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 24 de Agosto.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación, para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriba con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, 100 pesetas.—Cámara 76. id. 3.ª Clase 35, Idem id. medio billete para menores de tres a diez años, 20. pesetas.

Parainforme mas s a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C., P. del Príncipe 75.

**Taller de San Antonio**

ESPECIALIDAD EN REPARACIONES MECÁNICAS DE TODAS CLASES, GARANTIZADAS  
**JUAN GOMEZ FERNANDEZ**  
88, Granada, 88

Se vende un motor de gasolina de dos caballos en inmejorables condiciones

**Gran existencia en plantas**

En el jardín del Paseo hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando.

Completo y variado surtido en arbustos para jardín, paseos y alamedas.

Pinos y eucaliptus por millares, a precios muy reducidos.

Tubérculos y semillas.

Tierra de brezo a 1'50 pesetas arroba. No equivocarse. Jardín del Paseo, de Juan Capr-Alvarez. Almería.

**Aparatos ortopédicos**

Se hacen toda clase de bragueros para contención de las hernias por difíciles que sean y la faja especial elástica para descenso de vientre y fajas para caballeros. Aparatos para desviación, torceduras de piernas y columna vertebral, fundas de maletas. Efectos de viaje, colchones bastillados.

**CAYETANO LEDESMA**  
Noría, 28

**Francisco Criado Sánchez**

ARMERO  
Casa fundada en 1875  
Granada, 51

Armas de todas clases y sistemas de las casas más acreditadas. Cartuchería vacía y cargada para las mismas. Objetos de caza, pólvoras corrientes y especiales. Garantiza las reparaciones que se le confían.

Aparatos ortopédicos a la medida. Exclusivo en el braguero de bola de metal articulado, reformado, con movimiento de rotación, que proporciona las comodidades más positivas que se pueden ambicionar, por lo que es preferido.

51, GRANADA, 51

**Servicio directo**

sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



**VELARDE**

Salidas de Barcelona, los miércoles; de Almería, los sábados; de Melilla, los martes; y de Almería, los miércoles; llegadas a Almería, los viernes; a Melilla los domingos; a Almería, los miércoles; y a Barcelona los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melilla, sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

NOTA.—Este vapor tiene establecida, en Almería, una Agencia de reexpediciones para hacer segura a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve el pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

**TORIBIO ALVAREZ**

DENTISTA

Plaza de Nicolás Salmerón

**Escoz, fotógrafo**

Seis postales y una ampliación tres pesetas

PLAZA DE CANALEJAS, 1

**Carbuero de Calcio**

Para precios y condiciones

**Droguería "Arco Iris"**

**Julio Fernández**

Paseo del Principe, 8.

**H. INGLÉS**

Es más recomendado por su trato esmerado, con todas las comodidades para el viajero. Economía en el precio del hospedaje.

Precios especiales para estables

**Nitrato de sosa de Chile**

Es el abono químico de efectos más rápidas y visibles, para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con **Gran Premio** en la Exposición Universal de París de 1900.

**Consumo mundial DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS**

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al Comité del Nitrato de Sosa de Chile. Almirante 19.—Madrid.

**Doctor Manuel Marín**

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

MIEMBRO DE LAS SOCIEDADES OPTALMOLÓGICAS DE PARÍS É HISPANOAMERICANA

Consulta: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.



Tip. EL RADICAL